



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL SALA LABORAL
SECRETARIA**

El Secretario de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cali publica el siguiente:

EDICTO

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN: 76001310501820200048201
NATURALEZA: ESPECIAL FUERO SINDICAL – PERMISO PARA DESPEDIR
ACCIONANTE: UNIÓN METROPOLITANA DE TRANSPORTADORES SA - UNIMETRO SA EN REORGANIZACIÓN
ACCIONADO: JUAN CARLOS MONTERO Y EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO –SINTRAMASIVO
FECHA SENTENCIA: 31 DE ENERO DE 2022
DECISIÓN: CONFIRMA –COSAS
MAGISTRADA PONENTE: DR. CLARA LETICIA NIÑO MARTÍNEZ

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por tres (03) días hábiles, conforme al artículo 41 del Código de Procedimiento Laboral y concordante con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, hoy **DOS (02) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**.

JESÚS ANTONIO BALANTA GIL
Secretario

El presente edicto se desfija el cuatro (04) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 05:00 p.m.